



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORRESANDINO

Por el Excmo. Ayuntamiento de Torresandino se hace público, a los efectos legales, que el próximo 30 de septiembre del año en curso, finaliza el actual periodo de arrendamiento de las parcelas del monte «El Carrascal», caducando en dicha fecha la vigencia de los actuales contratos formalizados entre el Ayuntamiento y los arrendatarios, quedando a partir de la misma, a libre disposición de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Torresandino, a 8 de junio de 2016.

El Alcalde,
Benjamín Escolar Izquierdo